DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DE ACUERDO A PROGRAMACION SEGUN MINUTA, EN ATENCION AL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEME MUNICIPIO DE IBAGUÉ ZONA URBANA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO REQUIERA DE ABRIL A NOVIEMBRE DEL 20

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
1	**OBJETO**	COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DE ACUERDO A MINUTA ESTABLECIDA EN ATENCION AL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA PARA EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ ZONA URBANA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO REQUIERA DE ABRIL A NOVIEMBRE DEL 2022. LA DESCRIPCIÓN DE LA RACION ALIMENTARIA, ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS PRODUCTOS, UNIDADES Y CANTIDADES SE DETALLAN EN EL ANEXO 2.	VER Anexo No.02 LOS PEDIDOS ESTAN SUJETOS A LA NECESIDADA DEL SERVICIO Y A LOS EVENTOS QUE DESARROLE LA CAJA EN ESTA VIGENCIA. LOS PROPONENTES PODRÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS DE FORMA TOTAL O PARCIAL DE ACUERDO CON LOS INSUMOS QUE SU ACTIVIDAD LE PERMITA OPERAR. COMFENALCO NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A CONTRATAR LA TOTALIDAD DE LOS ARTICULOS PRESENTADOS EN ESTOS TERMINOS, POR LO TANTO LAS CANTIDADES PUEDEN INCREMENTARSE O DISMINUIRSE DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y POR ELLO EN EL CONTRATO SE ESTABLECERA UNA CANTIDAD QUE PODRÁ SER OBJETO DE MODIFICACION POR PARTE DEL CONTRATANTE CON LA SOLA MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD EN DICHO SENTIDO.
2	**VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO**	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	En la propuesta, el oferente debe inidicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN y deberán someterse al cronograma de presentación de facturación electrónica de la Caja
3	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO**	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.
4	**EXPERIENCIA EXIGIDA**	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecucción durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El monto total de las contrataciones acreditadas deberá ser igual o superior al valor a contratar según estos términos y (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima (Ver requisitos y documentos a presentar)).
5	**PERSONAL CALIFICADO**	El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo se encuentra calificado y deberá demostrar como mínimo 2 años de experiencia en la ejecución de labores iguales o similares al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la Seguridad Social del respectivo personal.	N/A
6	**CUMPLIMIENTO LEGAL**	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el organo competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos

	Comfenalco TOLIMA *Una Nota en Calidad de Vida*	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN	
TIPO DE LICITACIÓN:			**CONVOCATORIA**
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DE ACUERDO A PROGRAMACION SEGUN MINUTA, EN ATENCION AL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEME MUNICIPIO DE IBAGUÉ ZONA URBANA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO REQUIERA DE ABRIL A NOVIEMBRE DEL 20			
7	**EVALUACION DE PROVEEDORES**	El proponente deberá obligatoriamente acreditar satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales o similares al objeto de la presente contratación. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
8	**CAPACIDAD INSTALADA**	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada con relacion a: Abastecimiento de productos, personal para la logistica de ejecución del objeto de la presente contratación, la cual será verificada por el contratante. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
9	**ESTADOS FINANCIEROS**	Teniendo en cuenta que la actividad a contratar conlleva una inversión importante de capital por parte de Comfenalco Tolima, resulta indispensable conocer el comportamiento financiero del proponente. Una correcta estructura económica del proponente genera la confianza suficiente en Comfenalco Tolima de que los recursos asignados a la actividad a contratar serán correctamente invertidos y administrados.	El proponente deberá adjuntar a la propuesta los estados financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2020 vr 2019)
10	**PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	Póliza precontractual de seriedad de la oferta: 10% del valor del contrato y vigencia de 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	El proponente deberá constituir y entregar junto a su propuesta, póliza de seriedad de la oferta, con las características exigidas en la descripción, debidamente firmada por el tomador y acompañada del respectivo recibo de pago de la prima o constancia de pago y vigencia expedida por la compañía de seguros. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4
11	**GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE**	En cumplimiento a los mandatos establecidos en las políticas contractuales internas y con el propósito de salvaguardar el patrimonio y los intereses de la entidad ante cualquier contingencia o daño que se pueda generar en ejecución de las diferentes etapas de este proceso de selección, Comfenalco Tolima exige a sus proponentes y contratistas la constitución de pólizas expedidas por Compañías de Seguros debidamente autorizadas para funcionar en el país. Para este tipo de actividades se exigirá la constitución de las siguientes pólizas: 1.Póliza contractual de cumplimiento: 20% del valor del contrato y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato. 2.Póliza contractual de calidad: 25% del valor del contrato y vigencia de 1 año adicional a la duración del contrato. 3.Póliza contractual de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 15% del valor del contrato y vigencia de 3 años adicionales a la duración del contrato. 4. Póliza contractual de responsabilidad civil extracontractual - que ampare daños y perjuicios a terceras personas (30% del valor del contrato, sin que esa suma sea inferior a 200 S.M.L.M.V. y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato.	Respecto a las pólizas contractuales exigidas, el proponente deberá manifestar en su propuesta que conoce las condiciones de las mismas y que en el evento de ser seleccionado como contratista procederá a constituirlas oportuna y cabalmente. Las pólizas mencionadas deberán estipular como único beneficiario a la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima COMFENALCO NIT: 890 700 148-4
12	**CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN**	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA. Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.	
13	**SUPERVISIÓN**	La supervisión del contrato será ejercida por el lider de Programas Especiales o la persona que la Dirección Administrativa designe.	

DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

	TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DE ACUERDO A PROGRAMACION SEGUN MINUTA, EN ATENCION AL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEME MUNICIPIO DE IBAGUÉ ZONA URBANA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO REQUIERA DE ABRIL A NOVIEMBRE DEL 20

14	**FORMA DE PAGO**	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, de forma mensual, segun la cantidad real solicitada y efectivamente entregada por el contratista, conforme a la propuesta presentada por los oferentes y la aceptación de la propuesta por parte de Comfenalco Tolima,las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y se tendrá en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido. La información suministrada debe ser clara y consistente , La información suministrada debe ser clara y consistente puesto que un error cualquiera no permite la liquidación de la cuenta y deberá devolverse para su corrección, retrasando el pago.	1. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente su facultad para recibir y l titularidad de la cuenta bancaria. 2. Teniendo en cuenta la reglamentación actual la factura debera ser emitida y enviada de forma electronica al correo fac.proveedores@comfenalco.com.co en las fechas estipuladas por la Caja para la radicación de facturas.
15	**APERTURA DE LA INVITACIÓN**	La apertura de la presente invitación, es el día **23 DE MARZO DE 2022**	
16	**VISITA**	El Contratante realizará Visita Tecnica de Verificacion a las Condiciones de la prestacion del bien o servicio a contratar, la cual se hará por funcionario designado por la Caja de Compensacion Familiar para tal fin.	
17	**ACLARACIONES**	Con el propósito de permitir a los proponentes un conocimiento completo y correcto de este proceso de selección, lo cual facilite la presentación de propuestas pertinentes, Comfenalco Tolima habilitará un canal digital en el cual recepcionará todas las solicitudes de aclaración, inquietudes y observaciones que los interesados deseen hacer respecto a este proceso. En caso de estimarlo conveniente, Comfenalco Tolima podrá dar a conocer a los demás proponentes o interesados en el proceso, el pronunciamiento emitido frente a una solicitud concreta.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el **28 DE MARZO 2022 a las 12:00 m.,** en el correo electrónico convocatorias@comfenalco.com.co.
18	**CIERRE DE LA INVITACIÓN**	El cierre de la invitación se efectuara el día **30 DE MARZO DE 2022 A LAS 3PM**	
19	**RECIBO DE PROPUETAS**	1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo del archivo digital de 33MB. 2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico convocatorias@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) 3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día **30 DE MARZO DE 2022 a las 3:00 p.m**. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido. 4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia. 5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES) 6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida. 7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.	Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.
20	**ADJUDICACION**	La Caja de Compensación adjudicará los contratos , reservándose el derecho de efectuar adjudicaciones parciales	La Caja de Compensación, podrá efectuar adjudicaciones parciales, entre los oferentes que se presenten al presente proceso.

DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ
Directora Administrativa
Vo.Bo. División Jurídica

Firmado digitalmente por DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Fecha: 2022.03.24 16:35:56 -05'00'

Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
No. _____

NTARIA PARA EL
)22.

OBSERVACIONES
APLICA
APLICA
APLICA
APLICA
NO APLICA
APLICA

Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
No. _____
NTARIA PARA EL)22.
APLICA
APLICA
APLICA
APLICA
APLICA
APLICA
APLICA

Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
No. _____
NTARIA PARA EL 22.
APLICA
APLICA
APLICA
APLICA
APLICA
APLICA
APLICA

Comfenalco TOLIMA *Una Nota en Calidad de Vida*	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 S.G.C

.

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor (a)
_____
Director (a) Administrativ o(a)
COMFENALCO TOLIMA
Cra. 5 Calle 37 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
Ibagué – Tolima

Asunto : CONTRATACIÓN _____ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO .

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la invitación No. ___ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de mane ra adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativame nte, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato de rivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CIUDAD:
CORREO ELECTRÓNICO :

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:	**CONVOCATORIA**	**No. _____**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DE ACUERDO A PROGRAMACION SEGUN MINUTA, EN ATENCION AL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

PARA EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ ZONA URBANA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO REQUIERA DE ABRIL A NOVIEMBRE DEL 2022.

OBJETO DEL CONTRATO:	COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DE ACUERDO A MINUTA ESTABLECIDA EN ATENCION AL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA PARA EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ ZONA URBANA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO REQUIERA DE ABRIL A NOVIEMBRE DEL 2022

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES

1	PRODUCTOS FRESCOS A PARTIR DE MATERIAS PRIMAS INOCUAS, NO DEBEN PRESENTAR OLORES NI SABORES FUNGOSOS, FERMENTADOS, RANCIOS, AMARGOS O CUALQUIER OTRO OLOR O SABOR OBJETABLES, LOS PRODUCTOS DEBEN PRESENTAR UN COLOR UNIFORME, LIBRE DE INFESTACIÓN, DETERIORO,AVERIAS, MATERIALES EXTRAÑOS O CONTAMINANTES.
2	LA PRESENTACION DE LOS PRODUCTOS COORRESPONDEN A EMPAQUES PERMITIDOS PARA ALIMENTOS, DEBIDAMENTE EMBALADOS EN RECIPIENTES HERMÉTICOS QUE GARANTICEN CONDICIONES HIGIÉNICAS, ORGANOLÉPTICAS (SABOR, AROMA, TEXTURA) Y TEMPERATURA, GRAMAJE SOLICITADO, PROTEGIDO DEL SOL, LA HUMEDAD Y DEL INGRESO DE PLAGAS QUE INFESTEN LOS PRODUCTOS. Cumplimiento para los empaques de alimentos segun: NTC 512-1 y NTC 512-2 que nos hablan sobre los rotulados o etiquetados que deben cumplir los productos alimenticios en Colombia. La NTC 512-1 tiene por objeto “establecer los requerimientos mínimos de los rótulos o etiquetas de los envases o empaques en que se expenden productos alimenticios”.
3	SOPORTAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA TOTALIDAD DEL CONTENIDO DE LOS COMPLEMENTOS CON FICHAS TECNICAS PRESENTACION(gramaje en: centimetros cubicos, mililitros, litros, gramos según corresponda el alimento o elemento de aseo) DONDE SE IDENTIFIQUE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL TIPO DE ALIMENTO Y ANALISIS MICROBIOLOGICOS PARA EL CASO DE PRODUCTOS CATALOGADOS DE ALTO RIESGO PUBLICO SEGUN EL DECRETO 3075/97.
6	SOPORTAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS CATALOGADOS DE ALTO RIESGO SEGÚN EL DECRETO 3075/97 CON REFERENCIA A:LACTEOS Y DERIVADOS ASI COMO ALIMENTOS PARA NIÑOS LISTO PARA EL CONSUMO;SOPORTADO A TRAVES DE REPORTE DE ANALISIS MICROBIOLOGICOS EMITIDO POR ENTIDAD COMPETENTE, EL CUAL SE SUMINISTRARÁ MENSUALMENTE.
4	EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS SE DEBE REALIZAR EN VEHÍCULOS AUTORIZADOS, DISPONER DE DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PERMISO PARA EL VEHICULO POR AUTORIDAD SANITARIA , CONTAR CON EL PERSONAL IDONEO OPERATIVO DE TRANSPORTE QUIEN SUMINISTRARA LAS RACIONES ALIMENTARIAS EN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS A PERSONAL RESPONSABLE DE COMFENALCO DE ACUERDO A LA PROGRAMACION.
5	EN CASO DE PRESENTAR PRODUCTO NO CONFORME (ORGANOLEPTICAMENTE: SABOR, AROMA, TEXTURA O AVERIA) SUMINISTRADO SE DEBE HACER REPOSICION INMEDIATA POR PARTE DEL PROVEEDOR.

OBSERVACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Comfenalco TOLIMA	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:	**CONVOCATORIA**	**No. _____**

CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO QUE SE DETERMINA EN ESTE PUNTO Y QUE SE DETALLA EN LOS NUMERALES SIGUIENTES:

1.- COMFENALCO TOLIMA suscribe acta de inicio del contrato con el proveedor seleccionado, previa constitución por parte del mismo, de las garantías exigidas.
2.- COMFENALCO TOLIMA entregará al contratista seleccionado, la programacion semanal de refrigerios con referencia a cantidad y punto de atención para el suministro.
3.- EL CONTRATISTA deberá enviar por correo institucional al supervisor del contrato, las certificaciones de calidad de los productos alimenticios que correspondan a las marcas de los alimentos suministrados.
5.- COMFENALCO TOLIMA avisará previamente a los beneficiarios del programa, la fecha, hora y punto de encuentro. Una vez acudan, el contratista debe entregar los alimentos, conservando las normas de bioseguridad y manipulación de alimentos.
6.- EL CONTRATISTA transportará los refrigerios al punto de encuentro determinado, por su propia cuenta y riesgo, y cumpliendo las normas, leyes, reglamentos y protocolos determinados para el efecto. En caso de irregularidades en ese sentido, el contratista responderá sin solidaridad alguna de parte de COMFENALCO TOLIMA. En caso en que por causa atribuible al contratista, no entregue en la fecha indicada en el cronograma los refrigerios , deberá de todas formas cumplir con la entrega en el menor tiempo posible, sin que ello implique mayor erogación para COMFENALCO TOLIMA.
8.- EL CONTRATISTA realizará los cambios parciales o totales de paquetes alimentarios, que incumplan con las condiciones establecidas y exigidas.

REQUISITOS DE LA OFERTA ECONÓMICA

1. Debe indicar periodo de sostenibilidad de la oferta.
2. Para cada caso los proponentes deben indicar las marcas de los productos ofertados.
3. Se debe indicar la garantía del bien ofertado.
4. Se debe tener en cuenta que los pedidos deben ser entregados en los lugares indicados.
5. Para cada bien o servicio los proponentes deben indicar el precio unitario antes de IVA.
6. Los fletes y acarreos deben ser asumidos por el proponente elegido.
7. Se debe indicar el plazo de entrega.
8. Se debe indicar la forma de pago. Se concede mayor puntuación al proveedor que presente como forma de pago "pago a 30 días y realice beneficios de económicos como descuentos por pronto pago.
9. Se concede mayor puntuación al oferente puede incluir valores agregados que puedan mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar.
10. En la factura siempre debe constar el recibido a satisfacción de la mercancía: quien recibe, número de cédula de quien recibe y fecha de recibido.
11. Ficha técnica del bien ofrecido.
12. Señor oferente, sí de los artículos requeridos usted no cuenta con el producto que cumpla con las características por favor No cotizarlo, dejar el espacio en blanco. En caso de que este producto pueda sustituirse por otro indicar lo pertinente en las observaciones al final de este formato.
13. Se debe disponer durante la manipulación, almacenamiento y transporte de los refrigerios garantia y condiciones que preserven la calidad de los mismos y prevenir la contaminación garantizando la inocuidad al consumidor final.
14. La presentación de los productos corresponde a empaques permitidos para alimentos, debidamente embalados en recipientes herméticos que garanticen condiciones higiénicas organolépticas y temperatura.
15. Indicar gramaje cc o ml de acuerdo con lo requierido.

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C
TIPO DE LICITACIÓN:	**CONVOCATORIA**	**No. _____**

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

1. Se concede mayor puntuación al proveedor que presente beneficio económico descuentos por pronto pago.
2. Se concede mayor puntuación al oferente puede incluir valores agregados que puedan mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar.
3. En la factura siempre debe constar el recibido a satisfacción de la mercancía: quien recibe, número de cédula de quien recibe y fecha de recibido.
4. Señor oferente, sí de los artículos requeridos usted no cuenta con el producto que cumpla con las características por favor No cotizarlo, dejar el espacio en blanco. En caso de que este producto pueda sustituirse por otro indicar lo pertinente en las observaciones al final de este formato.
5. Se debe contar tanto en la manipulación, almacenamiento y transporte de estos insumos con condiciones y prácticas que preserven la calidad de los mismos y prevenir la contaminación garantizando la inocuidad al consumidor final.
6. La presentación de los productos corresponde a empaques permitidos para alimentos, debidamente embalados en recipientes herméticos que garanticen condiciones higiénicas organolépticas y temperatura.

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:	**CONVOCATORIA**	**No. _____**

LINEA DE PRODUCTO	
FRUTAS ENTERAS	FRUTAS Y VERDURAS: Corresponde a frutas y verduras enteras, sanas que se encuentran en cosecha, libre de magulladuras, con la forma característica Deben presentarse frescas y limpias con un grado de madurez tal que les permita soportar su manipulación, transporte y conservación, que reúna las características sensoriales adecuadas para su consumo.
	Deben cumplir con la Norma Técnica Colombiana NTC, 1291 frutas y hortalizas en su revisión vigente. NTC 4101 granadilla; NTC 1330 mandarina, NTC 1266 -2-3-4 mango de azúcar. OTRAS FRUTAS: (banano, manzana, naranja, patilla, granadilla, ciruela, guayaba, papaya, melón, pera, piña, uva, deben cumplir con la norma: NTC 1291 Frutas y Hortalizas en su revisión vigente.
	Requisitos generales:
	- Color característico para grado de fruta madura, con consistencia firme.
	- No se permite la inclusión de frutas en estado verde o pintón o sobre maduro, ni la presencia de alteraciones físico-químicas y/o sustancias extrañas.
	- El estado físico externo debe corresponder a una apariencia sana, libre de magulladuras, insectos, daños por deshidratación.
	- Para el control de calidad se tendrá en cuenta la normalización establecida y reportada.
	- Temperaturas de almacenamiento y conservación, vida útil.
	- El producto embalado dentro de canastillas plásticas, limpias y desinfectadas. Que proteja el producto de daños mecánicos y que no cause ningún cambio ni en la parte interna ni externa del producto. Se debe asegurar que el manejo del producto durante el empaque se realice con buenas prácticas de manipulación para preservar la calidad del producto.
	CONDICIONES GENERALES DE TRANSPORTE: Vehículo autorizado para el transporte de alimentos, Limpio y protegido de las condiciones externas del medio ambiente. La temperatura del transporte debe ser aproximadamente la temperatura de almacenamiento para el caso de Pulpa aplica Refrigeracion.Debe cumplir con el Decreto 3075/97 y Resolucion 2674 del 2013. Personal de la entrega idoneo y capacitado con carnet de manipulación de alimentos vigente.
	Embalaje: Canastilla plástica higienizada con bolsa funda.
	Entrega De Acuerdo A Puntos De Atención de las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué zona urbana y demas Municipios (Chaparral, Ortega, Guamo, Coyaima, venadillo, libano, armero-guayabal, honda, san antonio, playa rica.
PRODUCTOS LACTEOS Y DERIVADOS	
LINEA DE PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA
	Yogurth Entero Con Dulce Saborizado Y Pasteurizado, Bebida Láctea Con Avena UHT Kumis Entero Con Dulce, Pasteurizado, Leches Saborizada Ultra Pasteurizada: Achocolatada, Fresa, Vainilla, Yogurt Con Cereal (Froo Lops, Chococrispis, Zucaritas, Kellogs, Granola),Crema De Leche, Leche Condensada, Queso Campesino, Queso Doble Crema Tajado, Leche U.H.T. Entera Liquida Y Leche En Polvo, Helados, Arequipe, Queso Parmesano.

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:	**CONVOCATORIA**	**No. _____**

DERIVADOS LACTEOS	Producto obtenido mediante proceso térmico en flujo continuo a una temperatura entre 135oC. A 150oC. Y tiempos entre 2 y 4 segundos, aplicado a la leche cruda terminada o terminada, enriquecida mediante la adición de vitaminas y minerales, de tal forma que se compruebe la destrucción eficaz de las esporas bacterianas resistentes al calor, seguido inmediatamente de enfriamiento a temperatura ambiente y envasado aséptico en recipientes estériles con barreras a la luz y al oxigeno, cerrados herméticamente, para su posterior almacenamiento, con el fin de que se asegure la esterilidad comercial sin alterar de manera esencia ni su valor nutritivo ni sus características fisicoquímicas y organolépticas, la cual puede ser comercializada a temperatura ambiente.
NTC	NTC 805 DERIVADOS LACTEOS Y LECHES FERMENTADAS
NTC	Decreto 1500 de 2007, Decreto 2162 de 1983, NTC 1325

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:	**CONVOCATORIA**	**No. _____**

EMPAQUE	Unidad de medida: LIQUIDOS: 200 c.c. presentacion individual. Presentacion : 1000 c.c. e Institucional (Garrafa x 4.000 c.c.) SOLIDOS: 250, 500, 1000 y 2500 grs. ó ´Presentación Institucional.
	EMPAQUE LIQUIDO: Bolsas de polietileno coextruido de baja densidad, aséptica termoselladas. EMPAQUE SOLIDOS: Bolsa de Polietileno empacado al Vacio.
	Rotulación: nombre de la empresa, Marca, lote, fecha de producción, vencimiento y valor nutricional.NTC 512-2 de 1996 y Resolución 288 de 2008.
	Embalaje: Canastilla plástica higienizada con bolsa funda.
TRANSPORTE DE ALIMENTOS	Transporte: Vehículo autorizado para el transporte de alimentos con equipo de refrigeración de acuerdo a Decreto 3075/97 y Resolucion 2674 del 2013. Personal de la entrega idoneo y capacitado con carnet de manipulación de alimentos vigente.
ENTREGAS EN LOS PUNTOS AUTORIZADOS	Entrega De Acuerdo A Puntos De Atención de las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué zona urbana y demas Municipios (Chaparral, Ortega, Guamo, Coyaima, venadillo, libano, armero-guayabal, honda, san antonio, playa rica.
PRODUCTOS TERMINADOS Y SNACKS	
LINEA DE PRODUCTO	**ESPECIFICACIONES TECNICAS PRODUCTOS TERMINADOS Y SNACKS**
PRODUCTOS DE PAQUETES TERMINADOS, SNACKS	Productos frescos a partir de materias primas inocuas con el fin de obtener snacks de diversos tipos, no deben presentar olores ni sabores fungosos, fermentados, rancios, amargos o cualquier otro olor o sabor objetables, los productos deben presentar un color uniforme, libre de infestación o daño por hongos, materiales extraños o contaminantes.
	La presentación de los productos corresponde a empaques permitidos para alimentos, debidamente embalados en recipientes herméticos que garanticen condiciones higiénicas, organolépticas (sabor, aroma, textura) y temperatura 30°C., gramaje solicitado. Protegido del sol, la humedad y del ingreso de insectos y roedores.
TRANSPORTE DE ALIMENTOS	Transporte: Vehículo autorizado para el transporte de alimentos con equipo de refrigeración de acuerdo a Decreto 3075/97 y Resolucion 2674 del 2013. Personal de la entrega idoneo y capacitado con carnet de manipulación de alimentos vigente.
ENTREGAS EN LOS PUNTOS AUTORIZADOS	Entrega De Acuerdo A Puntos De Atención de las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué zona urbana y demas Municipios (Chaparral, Ortega, Guamo, Coyaima, venadillo, libano, armero-guayabal, honda, san antonio, playa rica.
PRODUCTOS PANIFICACION Y VARIEDADES	
PANIFICACION Y VARIEDADES	Productos Frescos de Panaderia de masa dulce o salada elaborados a partir de harina de trigo fortificada , con grasa, agua, sal o dulce sal manipulado con el fin de obtener panecillos de diversos tipos, con sabor caracteristico a pan. Requisitos Generales: No debe presentar olores ni sabores fungosos fermentados, rancion, amargos o cualquier otro olor o sabor objetables. Los productos de Panaderia deben presentar un color uniforme y no debe tener indicios de infestacion o daños por hongos o mohos. No deben presentar materiales o contaminantes extraños.

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:	**CONVOCATORIA**	**No. _____**

LEGISLACION	Podra contener los aditivos permitidos en el Codex Alimentarius y/o la legislacion nacional vigente. Temperatura de almacenamiento y conservación: mantener el producto en lugar seco, libre de accion de rayos solares y de productos de aseo como detergentes u otros productos de olores fuertes. Dadas las caracteristicas del producto, se debera conservar a una temperatura menor a 25oC y a una Humedad relativa media del ambiente. Debe estar protegido del solo, la humerdad y del ingreso de insectos y roedores. En la parte superior y laterales de la corteza, no deben tener ampollas. Deben tener sabor caracteristico, consistencia suave, esponjosa y dorada, apariencia fresca. La corteza no debe estar quemada, ni tener holin o materia extraña alguna. Vida util: 5 dias.
PRESENTACION	Unidad de Medida: De acuerdo a la necesidad producto entero o tajado. Pan Entero Aliñado, Mantecadas, Brazo de reina, Brownie, Torta de queso, torta de zanahoria, torta de ahuyama, pudding.
EMPAQUE	Embalaje: Canastilla Plastica higienizada y bolsa funda. Empaque: Individula producto por empaque.
TRAZABILIDAD	Rorulacion: Nombre del producto, empresa, gramaje unitario, lote y fecha de vencimiento, valor nutricional.
TRANSPORTE DE ALIMENTOS	Transporte: Vehículo autorizado para el transporte de alimentos con equipo de refrigeración de acuerdo a Decreto 3075/97 y Resolucion 2674 del 2013. Personal de la entrega idoneo y capacitado con carnet de manipulación de alimentos vigente.
ENTREGA EN PUNTOS AUTORIZADOS	Entrega De Acuerdo A Puntos De Atención de las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué zona urbana y demas Municipios (Chaparral, Ortega, Guamo, Coyaima, venadillo, libano, armero-guayabal, honda, san antonio, playa rica.

PROGRAMACION DE MENU

OBSERVACION: LA MINUTA ES SUCEPTIBLE A MODIFICACIONES Y ROTACION DE ALIMENTOS TODA VEZ QUE LA ACEPTABILIDAD DE LOS PRODUCTOS PROPUESTOS DEBEN GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO TOTAL DEL REFRIGERIO.

CICLO 1

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	2	3	4	5
LECHE U.H.T. X 200 M.L.	AVENA U.H.T. X 200 M.L.	YOGURT ENTERO X 200 M.L.	LECHE SABORIZADA U.H.T. X 200 M.L.	YOGURT CON CEREAL
TORTA DE CHOCOLATE X 50 GRS.	X 50 GRS.CROISSANT DE JAMON Y QUESO	MUFFIN DE ZANAHORIA CON CHIPS DE CHOCOLATE X 50 GR.	TORTA DE MAIZ X 50 GRS.	FRUTA X 120 GRS.

CICLO 2

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6	7	8	9	10

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO			Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C
TIPO DE LICITACIÓN:			**CONVOCATORIA**	**No. _____**
KUMIS X 200 M.L.	YOGURT AFLANADO X110 M.L.	YOGURT DE FRUTA X 200 M.L.	AVENA U.H.T. X 200 M.L.	LECHE ENTERA U.H.T. X 200 M.L.
DEDO DE QUESO Y BOCADILLO X 50 GRS.	GALLETA DE AVENA X 50 GRS.	CROISSANT DE JAMON Y QUESO x 50 GRS.	TORTA DE QUESO X 50 GRS.	DONOUT x 50 GRS. + FRUTA
	FRUTA ENTERA			

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:	**CONVOCATORIA**	**No. _____**

CICLO 3

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
11	12	13	14	15
LECHE SABORIZADA U.H.T. X 200 M.L.	YOGURT DE FRUTA	LECHE U.H.T. X 200 M.L.	YOGURT CON CEREAL	LECHE ENTERA x 200 ml
SANDWICH	GALLETA CON FRUTOS SECOS X 50 GRS.	TORTA DE CHOCOLATE X 50 GRS.	FRUTA X 120 GRS.	DEDO CON AREQUIPE X 50 GRS.
		FRUTA ENTERA		FRUTA ENTERA
LUNES	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
16	17	18	19	20
AVENA U.H.T. X 200 M.L.	YOGURTH DE FRUTA X 200 ML	YOGURT x 170 ml CON CEREAL x 20 grs.	LECHE U.H.T. X 200 M.L.	KUMIS X 200 M.L.
TORTA DE AHUYAMA X 50 GRS.	PAQUETE DE BIZCOCHOS ACHIRA X 50 GRS.	FRUTA X UNIDAD (MANDARINA, BANANO, MANGO, GRANADILLA)	DONOUT X 50 GRS.	DUO DE MINIHOJALDRES X 50 GRS.
	GELATINA POSTRE		FRUTA ENTERA	AREQUIPITO

CANTIDAD DE PRODUCTO A SOLICITAR POR MUNICIPIO/MENSUAL

MUNICIPIOS	CANTIDAD SEMANAL	CANTIDAD MENSUAL
IBAGUE	1400	5600

DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ
Directora Administrativa
Vo.Bo. División Jurídica

Firmado digitalmente por DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Fecha: 2022.03.24 16:36:49 -05'00'

Comfenalco Tolima	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
	TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA____INVITACION_____Número_____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DE ACUERDO A PROGRAMACION SEGUN MINUTA, EN ATENCION AL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA PARA EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ ZONA URBANA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO REQUIERA DE ABRIL A NOVIEMBRE DEL 2022.

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona Natutal o Jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro e instalación del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co, antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado el manual de contratación indica que el proponentre que no se encuentre registrado puede anexar los documentos propios del registro. OJO ESTO DEBE INCLUIRSE SIEMPRE POR SER UNA RECOMENDACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos,Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago	X	
5	Acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un años más. En el caso de Consorcio o Unión Temporal su duración no podrá ser inferior al termino de la duración de la ejecución del objeto a contratar y cinco años más.	X		Comfenalco Tolima verificara en el certificado de existencia y respresentación legal que cumpla con este requisito		X
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificara esta informacion internamente		X
7	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito		X
8	Verificación de antecedentes penales,disciplinarios y fiscales	x		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.	X	
9	Cumplimiento de Habes Data	x		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
10	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja y anexar los documentos exigidos debidamente diligenciados, los cuales son de obligatorio cumplimiento.	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago. Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos. Propuesta económica especificando el IVA si hay lugar a ello.	X	
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	
12	Requerimientos minimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina www.comfenalco.com.co	X	

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN			Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC			
	TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA____INVITACION_____Número_____			
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DE ACUERDO A PROGRAMACION SEGUN MINUTA, EN ATENCION AL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA PARA EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ ZONA URBANA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO REQUIERA DE ABRIL A NOVIEMBRE DEL 2022.							
13	Garantias de la propuesta	X		Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X		
14	Informacion Financiera	x		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso.	X		
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2021, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X		
15	Cumplimiento de Normas Legales	X		El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el organo competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia y que le permitan realizar la actividad del objeto a contratar. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta no se tendrá en cuenta: Para este caso, debe presentar: 1. Acta de inspección sanitaria vigente no mayor a un año de expedición del lugar de distribución y/o comercialización, con concepto favorable emitido por Entidad Reguladora de Sanidad. 2. Acta de Inspección Sanitaria vigente no mayor a un año de expedicion, detallada de la planta de procesamiento con concepto favorable emitida por Entidad Reguladora de Sanidad. 3. Ficha técnica del productos ofertados. 4. Productos alimenticios que se consideran de alto riesgo publico por su composicion, proceso, consumidores susceptibles como es el caso de los: Lacteos, enlatados y todos los procesados deberan llevar impreso en el empaque el Registro sanitario, Permiso Sanitario, Notificacion sanitaria expedida por el INVIMA. 5. Análisis del control bromatológico (microbiológico no mayor a dos meses y fisicoquímico no mayor a 6 meses) realizado al producto y expedido por laboratorio certificado. 6. Acta de inspección sanitaria de los vehículos utilizados para transportar alimentos con concepto favorable no mayor a un año de expedición. 7. Cumplimiento del Decreto 3075 de 1997, Capítulo III, artículo 13,14 y 15, Capítulo VII almacenamiento, transporte y comercialización; carnét de manipulación de alimentos del personal operativo vigente a la fecha. 8. Plan de saneamiento básico que integre y desarrolle lo sprogramas de limpieza y desinfección, control integral de plagas, manejo de residuos sólidos y control de agua potable. 9.- Cumplimiento de las normas legales que se referencian en el anexo 2.-	X		
16	Capacidad Instalada	X		El proponente deberá allegar la forma de operación administrativa y de servicio que permite establecer el cumplimiento del objeto a contratar.	X		
17	Anexar lo requerido de acuerdo al ITEM 4 GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION. Firmado digitalmente por DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ Fecha: 2022.03.24 16:37:08 -05'00'	X		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	X		
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	X		
				Nombre del Contratista	X		
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X		
				Objeto del contrato	X		
				Valor del contrato	X		
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	X		
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X		
				La certificacion debe acreditar el cumplimiento y la satisfaccion (garantia,tiempo de entrega,calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.	X		
				Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X		
				Copia de los contratos, cuando las certificaciones no se expidan, en todo caso los contratos deben estar ejecutados y liquidados debiendo allegar la documentación respectiva.	X		

DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ
Directora Administrativa
Vo.Bo. División Jurídica